

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

53	400	Entidad	11996
		Fecha	2020/12/31

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE DICIEMBRE DE 2020	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE DICIEMBRE DE 2020	AUDITORIA	ESTADO
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17016	Deficiencias en la aplicación de los permisos de aprovechamiento forestal para separar el incremento de los actos administrativos emanados por la autoridad ambiental que otorgan permisos de aprovechamiento forestal. La ANLA no posee información de todos los actos administrativos que otorgan permisos de aprovechamiento forestal.	Deficiencias y debilidades en el ejercicio de las funciones ministeriales y constitucionales a cargo de la ANLA.	SSLA - Grupo de Cartera Pacífico	Realizar revisión a los permisos de aprovechamiento forestal, determinar fehacientemente la pertinencia de informar a la Oficina Asesora Jurídica de los expedientes que requieren la aplicación de la potestad sancionatoria conforme a las funciones y competencias de ANLA.	Realizar la revisión de los 21 expedientes activos de permisos de aprovechamiento forestal y determinar la pertinencia de sugerir la apertura de procesos sancionatorios, acorde con los resultados de la DAJ (95%).	Porcentaje de avance de las actividades definidas.	100%	2021/03/31	13	1. Se ha realizado la revisión de 5 expedientes activos de permisos de aprovechamiento forestal con el fin de determinar la pertinencia de la apertura de procesos sancionatorios, acorde con los lineamientos de la DAJ.	Auditoría de Cumplimiento: Minería de carbón en el Cesar	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H9303	Falta de diligencia en hacer efectivo el cobro y logar el recibo correspondiente, situación que se detecta en los procesos sancionatorios mencionados en el informe.	Falta de diligencia en el cumplimiento de los deberes como funcionarios, establecidos en el control por parte de los responsables de los procesos, en relación con la ejecución del seguimiento y monitoreo y falta de planeación.	Oficina Asesora Jurídica	Hacer más efectivo el proceso de cobro y documentar la gestión adeudada.	1. Realizar la investigación de bienes de los deudores una vez cada vigencia, a través de los formularios habilitados para tal fin. 2. Revisar y actualizar el Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo de la ANLA con el Manual de Cartera de FONAM. 3. Recibir los títulos ejecutorios, remitidos por el área financiera, y verificar los requisitos, su número, los procesos y si se inicia la etapa de cobro persuasivo. 4. Terminada la etapa de cobro persuasivo y de acuerdo con el reporte remitido por financiera en relación con los pagos, se determina qué cartera pasa a la etapa de cobro coactivo y se ejerce auto de apertura.	Porcentaje de avance de las actividades definidas.	100	2021/12/31		Auditoría de Cumplimiento: Minería de carbón en el Cesar	Vigente	
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H21	El mecanismo de participación ciudadana (audiencia pública) para la etapa de seguimiento, hasta la fecha y después de más de diez (10) meses no se ha generado, conforme revisión que el Sistema de Información de Licencias Ambientales (SILA).	Falta de diligencia y oportunidad por parte de la Asesoría Nacional de Licencias Ambientales—ANLA en la atención de la solicitud presentada o/o con los principios de eficacia y oportunidad que rigen la función administrativa.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Medio Magdalena Cauca Castaburo	Realizar una visita técnica con el fin de concertar la pertinencia de realizar la convocatoria de audiencia pública en el campo del proyecto	1. Efectuar de visita de seguimiento, 2. Concepto Técnico y Oficina a los Entes de Control.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2021/12/31	20	Se realizó visita a la corregidora con CT 6322 del 14/10/2020 con Acta 372 de 14/10/2020	Auditoría de Cumplimiento: Proyecto Hidroeléctrico Banguo	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H31	Como resultado de la revisión y análisis de la información del expediente LAM202, denominado Campo Patagón y la relacionada con las operaciones del campo y en el marco de la atención de denuncias, se evidencian los siguientes hechos: Contaminación de bapés en Campo Patagón, Extracción de Sedimentaciones, Resolución OPA de 2004 Contaminación de bapés en el Campo Patagón.	No hay un diagnóstico ambiental actualizado, así como deficiencias en los haberes recibidos con varias zonas contaminadas	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Medio Magdalena Cauca Castaburo	Optimizar los herramientas de ANLA para generar un documento del estado de la Gestión de Peligros, definir delimitación de competencias y generar el seguimiento que permita tomar acciones que haya lugar.	Realizar un análisis multiparalelo del estado de la ciénaga, socializar resultados del análisis y traslado de memorandos a entidades, revisar el PMA y verificar la pertinencia de definir delimitación de competencias, continuados de los casos en proceso, GPF-45 Reporte proceso Judicial y GPF-45 Condición semestral PJJ (95%).	porcentaje	100	2021/04/05	75	Se emitió oficio 20201851-42-2000 de 21 de octubre 2020, mediante el cual se le comunicó a la Corporación, se emitió CT 7823 de 202014 según mediante ANLA 10298 de 20201228.	AUDITORIA NACIONAL HUMEDALES POLÍTICA DE	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Subinformación previa, registrada en la Bases 270103-ADTAVS al cierre 2019 por \$10.520.526.556; subinformación previa registrada en la Bases 5369-PROV/UTIC, DEMAN por \$27.920.423.841; subinformación en los expedientes registrados en el sistema RECUPER por \$9.171.228. Los registros de la proyección de cobros de las acciones de registro y el área financiera y asesoría de mecanismos de control en este proceso	No se aplica la Política Contable en materia de cálculo de proveo contable sobre demora y ligeros adeudos en los procedimientos contables de las normas para Entidades de Gobierno para la ANLA, que se aplican en los expedientes de registro y el área financiera y asesoría de mecanismos de control en este proceso.	Oficina Asesora Jurídica y el área Financiera.	Unificar criterios sobre calificación riesgo y provisión contable entre la Oficina Asesora Jurídica y el área Financiera.	1. Participar en una capacitación de la ANLA sobre calificación del riesgo y provisión contable (35%). 2. Mesas de trabajo con el Grupo de Finanzas y Presupuesto mensual para coherer la información sobre C.R. y P.C. (80%). 2. Verificar la actualización con la cartera de cobros que presentan los procesos de los expedientes GPF-45 Reporte proceso Judicial y GPF-45 Condición semestral PJJ (95%).	Porcentaje	100	2021/06/30	85	1. Se realizó el curso virtual por parte de la ANLA de provisión contable 35%. 2. Se han adelantado mediante correos electrónicos mensuales las revisiones de la calificación del riesgo y provisión contable correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 15%. 3. Se modificaron los formatos de reporte de proceso judicial y el de Condición prejudicial el 09 de diciembre de 2020 35%	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H21011	Además de los registros realizados al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa, se generan registros de las características sustanciales de la información financiera de la ANLA, que se aplican en las subinformaciones y subinformaciones de los expedientes con corte a 31 de diciembre de 2019.	Falta de comunicación entre las diferentes áreas de la Entidad que genera operaciones que son susceptibles de ser controladas, así como deficiencias en las políticas contables o su aplicación por parte de la Entidad que genera los expedientes de cumplimiento por parte de las funciones de la ANLA.	Oficina Asesora Jurídica	Unificar criterios sobre calificación riesgo y provisión contable entre la Oficina Asesora Jurídica y el área Financiera.	1. Mesas de trabajo con el Grupo de Finanzas y Presupuesto mensual para coherer la información sobre C.R. y P.C. (80%). 2. Verificar la actualización con la cartera de cobros que presentan los procesos de los expedientes GPF-45 Reporte proceso Judicial y GPF-45 Condición semestral PJJ (95%).	Porcentaje	100	2021/06/30	65	1. Se han adelantado mediante correos electrónicos mensuales las revisiones de la calificación del riesgo y provisión contable correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 15%. 2. Se verificó con la cuenta del mes de noviembre la actualización de la calificación del riesgo y provisión contable en el aplicativo ERM 15%. 3. Se modificaron los formatos de reporte de proceso judicial y el de Condición prejudicial el 09 de diciembre de 2020 35%	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H202AS2	No cuenta con un PM completo, instrumento de mejor control, con acciones correctivas sustentadas que contribuyan a la efectividad y eficiencia de los hallazgos identificados en el 2019. Faltan de acciones en proyección de acciones correctivas o preventivas que permitan el cumplimiento de la normatividad aplicable, por eso los hallazgos continúan existiendo.	Asistencia de control y seguimiento en aras de la rigurosidad y la aplicación de procedimientos y normas que rigen para la descripción de los planes de mejoramiento y su reporte en la forma y oportunidad requerida en el SRECE.	Oficina de Control Interno	Reincentivar tanto al grupo de control interno como a los líderes del proceso relacionado con el tratamiento y cierre efectivo de los hallazgos de CGR.	1. Mesa de trabajo con grupo de CI para analizar y definir los criterios para el cierre de los hallazgos. 2. Memorando y/o recomendaciones en CIE de CI a los líderes del proceso. 3. Tener en cuenta las acciones para el cierre efectivo de los hallazgos. 3. Incluir un punto de control en el procedimiento de ACM relacionado con la revisión de los PM de la CGR antes de su suscripción.	Unidad	3	2021/02/28	2	1. Se realizó mesa de trabajo según Acta 02 de 20 de noviembre de 2020. 3. Se realizó en el procedimiento de ACM, código ERM 14143 versión 8 del 27 de noviembre 2020 punto de control.	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10DP1	La ANLA no actúa oportunamente, siendo responsable de los costos ambientales generados por parte de la sociedad minera, ya que hace parte de sus responsabilidades el garantizar la conservación de la biodiversidad y velar porque haya mayores beneficios que los costos ambientales en los permisos y licencias ambientales que aprueba ejecutando un seguimiento y control.	Desde 1997 al 2019 se evidencian fallas en la institucionalidad pública al otorgar permisos ambientales (PRAA y PMAAA) sobre una zona donde confluyen varias áreas protegidas. Deficiente gestión y efectividad de las autoridades ambientales, por la omisión de los funciones de seguimiento y control en el cumplimiento de su misión y las medidas de sanción por parte de la autoridad ambiental.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Alto Magdalena Cauca	Fortalecer la gestión y efectividad en el seguimiento a LAM2019	1. Oficiar y/o convocar a autoridades y entidades con afinidad y/o competencia para la actualización de herramientas tecnológicas con acciones institucionales y académicas para la actualización de la cartera EPI Filij y 2. Elaborar acta administrativo de seguimiento.	Soportes del taller y acta administrativo de seguimiento.	2	2021/06/30	0	Se realizó reunión con la Asstada de Chiriquí (14-01-2021), en la cual se informó del Taller que se estaba realizando el 10 y 11 de marzo de 2021 con entidades externas y 20-01-2021 realizó reunión con colaboradores (SANGRE-2019, SANM74 y SANM5 de 2019, se programó la próxima reunión para el mes de enero de 2021.	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10DP1	La ANLA no actúa oportunamente, siendo responsable de los costos ambientales generados por parte de la sociedad minera, ya que hace parte de sus responsabilidades el garantizar la conservación de la biodiversidad y velar porque haya mayores beneficios que los costos ambientales en los permisos y licencias ambientales que aprueba ejecutando un seguimiento y control.	Desde 1997 al 2019 se evidencian fallas en la institucionalidad pública al otorgar permisos ambientales (PRAA y PMAAA) sobre una zona donde confluyen varias áreas protegidas. Deficiente gestión y efectividad de las autoridades ambientales, por la omisión de los funciones de seguimiento y control en el cumplimiento de su misión y las medidas de sanción por parte de la autoridad ambiental.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Alto Magdalena Cauca	Fortalecer la utilización por parte de los soportes de seguimiento ambiental de los expedientes sancionatorios asociados a Cartera EPI Filij	Efectuar mes (3) seguimientos al expediente LAM270, asegurando la utilización de herramientas tecnológicas como AGEI, accediendo los conceptos jurídicos mediante los respectivos actos administrativos.	Tres actos administrativos de seguimiento.	3	2021/06/30	1	Se realizó visita a la Cartera del Filij de 14 de octubre. Se realizó congreso virtual de seguimiento al proyecto (B21 de 6 de diciembre de 2020) con el fin de actualizar el acta administrativo que aprueba el concepto técnico, el cual se encuentra en revisión de la Subdirección de Seguimiento.	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10DP1	La ANLA no actúa oportunamente, siendo responsable de los costos ambientales generados por parte de la sociedad minera, ya que hace parte de sus responsabilidades el garantizar la conservación de la biodiversidad y velar porque haya mayores beneficios que los costos ambientales en los permisos y licencias ambientales que aprueba ejecutando un seguimiento y control.	Desde 1997 al 2019 se evidencian fallas en la institucionalidad pública al otorgar permisos ambientales (PRAA y PMAAA) sobre una zona donde confluyen varias áreas protegidas. Deficiente gestión y efectividad de las autoridades ambientales, por la omisión de los funciones de seguimiento y control en el cumplimiento de su misión y las medidas de sanción por parte de la autoridad ambiental.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Alto Magdalena Cauca	Adelantar mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica para gestionar los expedientes sancionatorios asociados a Cartera EPI Filij	Adelantar reuniones cada cuatro meses entre la SSLA y DAJ con el fin de concertar la pertinencia de sugerir la apertura de procesos sancionatorios a Cartera EPI Filij (SANGRE-2019, SANM74 y SANM5 de 2019).	Actas de reunión	3	2021/06/30	1	Se llevó a cabo reunión con el grupo de Sancionatorios de la DAJ el día 24 de septiembre de 2020, en la cual se informó del avance y análisis de procesos sancionatorios (SANGRE-2019, SANM74 y SANM5 de 2019, se programó la próxima reunión para el mes de enero de 2021.	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11	Se evidenció la inobservancia de los requisitos de oportunidad y eficiencia en la atención al usuario frente al Derecho de Petición.	Asistencia de mecanismos de control para el cumplimiento de la legislación en el control de términos a este proceso.	Subdirección Mecanismos Participación Ciudadana	Diseñar la herramienta tecnológica para la estandarización y actualización de los controles en la oportunidad de los respuestas a los derechos de petición.	1. Identificar las necesidades de formulación de proyectos: partes de control y Contratación de Flujogramas) 35%. 2. Levantamiento de información 35%. 3. Oficina al MAG3 para indagar sobre la implementación de la herramienta tecnológica para la estandarización y actualización de los controles en la oportunidad 30%.	Ponencial	100	2021/06/30	55	Se elaboró documento de Levantamiento de requerimientos (Definición) y por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información se realizó el análisis y diseño del proyecto de Fase 1 (Documento RCF).	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12	Se tomaron los tiempos de respuesta de los PORSE adelantados por el Grupo de Atención al Ciudadano pero en el indicador de los indicadores de gestión de las dependencias lo que afecta la razón de peso de los indicadores de gestión en la toma de decisiones y la confiabilidad de la información reportada en la identificación de la eficacia y oportunidad en la gestión institucional.	Asistencia de mecanismos de control de las dependencias de seguimiento en el proceso, y a los indicadores de gestión de información que permita la consolidación y el reporte efectivo de las áreas involucradas.	Subdirección Mecanismos Participación Ciudadana	Medir la trazabilidad de un único indicador de madurez en las respuestas dadas a los PORSE recibidos en la entidad.	Generar alertas a través de memorandos informativos que se envían mensualmente a los jefes de dependencia y elaborar presentaciones a comité directivo con los avances de los indicadores de cada una de las dependencias.	Memorandos Presentaciones	12	2020/12/31	12	La DAF generó las alertas del avance de los indicadores de producto y gestión de PMA a través de memorandos informativos enviados de manera mensual a las dependencias (septiembre 2020/18-09/05, octubre 2020/07/07, noviembre 2020/02/03, diciembre 2020/15/03). Asimismo, mensualmente se presentaron los avances ante Comité Directivo.	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17D8	Inefectividad del Proceso del Cobro Persuasivo y Coactivo por el incumplimiento en cuanto a la oportunidad de las acciones de cobro de los recursos de la entidad que puede conllevar al no recaudo de los recursos de la entidad.	Falta de control y seguimiento sobre la oportunidad en la realización de los actividades que forman parte del proceso de Cobro Persuasivo y Coactivo, así como del cumplimiento efectivo de cada una de ellas.	Oficina Asesora Jurídica	Facilitar y mejorar la gestión del proceso de cobro coactivo y hacer más efectiva la búsqueda de bienes.	1. Cada diligencia debe incluir a los acreedores, que establece el manual y el concepto a la propiedad de bienes inmuebles, para la búsqueda de bienes en los procesos a la corte, previa identificación de los deudores (20%). 2. Contar con las respuestas recibidas adelantar las acciones pertinentes (20%) y 3. Revisar adelantar y socializar el Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo (30%).	Porcentaje	100	2021/06/30	70	1. Se efectuó la búsqueda de bienes de los deudores a través de oficio al RUNT TRANSUNION, agencias entidades (15%). 2. En proceso la búsqueda de bienes en los procesos de las respuestas a los oficios de investigación de bienes (20%). 3. Se actualizó el Manual De Cobro Persuasivo y Coactivo en el Sistema Integrado de Gestión (20%).	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H18	Se permite continuidad en el usufructo de los recursos naturales, ante demoras en la toma de decisiones que impide su cobro o actualización teniendo las acciones externas como reorganización, liquidación, la misma preposición o pérdida de fuerza de ejecutoria del título está.	Falta de cumplimiento de la normatividad (Planeta de Responsabilidad del Proceso de Cobro Persuasivo y Coactivo).	Oficina Asesora Jurídica	Facilitar y mejorar la gestión del proceso de cobro coactivo.	1. Identificar los procesos susceptibles de acumulación. 2. Elaborar los autos de acumulación de los procesos de identificación (35%) y 3. Realizar seguimientos trimestrales a la dirección de los autos de acumulación (33%).	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2021/06/30	44	1. Se identificaron procesos susceptibles de acumulación. Tarea permanente de identificación (17%). 2. Se continúa con la acumulación tanto de procesos (autos), como de obligaciones (mandamientos de pago (17%). 3. Se verificó el avance en las acumulaciones de procesos y obligaciones (10%).	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19D9	Se tiene una cartera con vigencias del año 2015, pero tampoco hay evidencia de un riesgo para la entidad respecto del recaudo de los recursos.	Falta de gestión por parte de la ANLA en el control de términos a este proceso.	Oficina Asesora Jurídica	Garantizar que la confiabilidad de la información sea la que corresponde al sujeto de recuperación.	1. Continuar con la identificación de la cartera susceptible de depuración, al menos una vez cada seis meses (2%). 2. Gestionar la depuración de la cartera de acuerdo con los deudores (20%). 3. Gestionar la depuración de la cartera FONAM, en tanto en las obligaciones presentadas a su consideración (20%).	Porcentaje	100	2021/06/30	40	1. Durante el segundo semestre de 2020 se identificó la cartera susceptible de depuración (20%). 2. Se emitió a DAF memorando con la Cartera a depurar para tramitar la solicitud del estado del control de Cartera FONAM (16%). 3. Por seguimiento de la Cartera de Cartera FONAM se presentaron nuevamente las obligaciones para su consideración y recomendar la depuración (10%).	Auditoría Financiera 2019	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20DP1	Las acciones y procesos establecidos por el Concejo de Gestión en materia de prevención, en lugar de priorizar acciones preventivas, se han priorizado acciones de cobro o actualización teniendo en cuenta los conflictos contingentes con respecto sobre los haberes adeudados.	Falta de un adecuado y oportuno seguimiento / Falta de controles efectivos de las acciones que permitan la conservación de la información, legítima aplicable al expediente, en el marco de la gestión ambiental y plan de contingencia, y su seguimiento oportuno a través de los informes de cumplimiento CAES.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Medio Magdalena Cauca Castaburo	Verificar la eficacia y eficiencia de medidas de manejo del PMA.	1. Realizar estado multiparalelo de la calidad de los cuerpos de agua superficial en el área del proyecto CT 6322 de 14/10/2020 con Acta 372 de 14/10/2020 (20%). 2. Realizar mesa de trabajo con el grupo de Peligros (20%). 3. Verificar de los resultados aplicables a la calidad de la Cartera Nacional. 4. Expedir auto ante el seguimiento (20%).	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2021/08/03	75	Se realizó estado al 16/10/2020 con acta 372. Se emitió Resolución de agua superficial 11666 del 04/12/2020, en el cual se solicitó mesa de trabajo con la Corporación (Se envió doc del hallazgo de la corrección de oficio con radicado 202007522-2-000 del 11/10/2020).	AC Planes de Contingencia y Asociación de Emergencia Barrancabermeja Aricañá	Vigente

MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACION	ACTIVIDADES / AVANCE FISICO DE EJECUCION A DICIEMBRE DE 2020	DESCRIPCION DEL AVANCE DICIEMBRE DE 2020	AUDITORIA	ESTADO
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H0D6	No se cuenta con un estudio hidroambiental e hidrográfico de la cuenca del río Anchicaya y si bien se ha iniciado un proceso de coordinación con otras entidades para lograr que se realice un estudio ambiental, no existe una gestión social efectiva ni coordinación con otras entidades por parte de la ANLA para lograr que se realice un estudio hidroambiental e hidrográfico de la cuenca del río Anchicaya.	La ausencia de gestión efectiva por parte de la Autoridad Ambiental ANLA, además de la falta de coordinación con otras entidades para lograr que se realice un estudio ambiental, no existe una gestión social efectiva ni coordinación con otras entidades por parte de la ANLA para lograr que se realice un estudio hidroambiental e hidrográfico de la cuenca del río Anchicaya.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	Realizar el acercamiento con otras entidades como la Defensoría del Pueblo y la Autoridad Ambiental ANLA, para lograr que se realice un estudio ambiental, no existe una gestión social efectiva ni coordinación con otras entidades por parte de la ANLA para lograr que se realice un estudio hidroambiental e hidrográfico de la cuenca del río Anchicaya.	Elaborar oficio a cada entidad convocando a efectuar la mesa interinstitucional (20%) y 2. Realizar de 2 mesas interinstitucionales (80%).	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2021/12/30	15	1. El 11 de dic-20 se realizó un oficio dirigido a Defensoría y esta en elaboración el oficio de la personería (10%).	ANLA Planes de Corregimiento Atención de Emergencias Barrancabermeja y Anceyaya	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H0D7P1	Atención con verimientos a los recursos naturales sin ningún control por parte de ANLA y FNN.	Debilidades de seguimiento y verificación de la autoridad ambiental ANLA.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	Gestionar el acercamiento con Parques Nacionales para solicitar el permiso de autorización, con el fin de determinar la posible afectación que puede generar el verimiento sobre los recursos naturales.	1. Elaborar oficio dirigido a Parques Nacionales convocando a reunión para revisar los permisos ambientales del proyecto (80%) y 2. Realizar reunión para revisar los permisos ambientales vigentes del proyecto y las acciones a adoptar (20%).	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2021/07/30	5	1. Oficios dirigidos Parques Nacionales en elaboración (80%).	ANLA Planes de Corregimiento Atención de Emergencias Barrancabermeja y Anceyaya	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H0D8O2	De las diferentes obligaciones impuestas por los hechos sucedidos desde junio de 2007, como consecuencia de la descarga de todos del fondo del embalse del Baita Anchicaya, no se han ejecutado los programas de rehabilitación psicosocial, la veed de pesca, el programa de monitoreo psicosocial y los programas de asistencia técnica agropecuaria.	La falta de recursos humanos y técnicos para la ejecución de los programas de rehabilitación psicosocial, la veed de pesca, el programa de monitoreo psicosocial y los programas de asistencia técnica agropecuaria.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	Realizar acercamiento con otras entidades como la personería del pueblo, personería de cada uno de los municipios del área de influencia y con la autoridad pesquera ALNAP, con el fin de que se realice un estudio de interrelación entre la empresa y la comunidad para que acepten la implementación de los programas de rehabilitación psicosocial y asistencia técnica.	1. Elaborar oficio a cada entidad convocando a efectuar la mesa interinstitucional (20%) y 2. Realizar 2 mesas interinstitucionales (80%).	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2021/12/30	12.7	1. 2020/11/21 Oficio dirigido a Defensoría (6%), personería y a la autoridad pesquera ALNAP, oficios en elaboración (8%).	ANLA Planes de Corregimiento Atención de Emergencias Barrancabermeja y Anceyaya	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H0D1	Plan de Trabajo El hecho de no contar con un plan de trabajo limita la visión y el avance que deben tener los integrantes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para cumplir los fines de la sentencia SU-698/17. Además, no permite conocer las variables que se pueden presentar en los tiempos de ejecución, como bien temas que se deben abordar en los informes de seguimiento.	Falta de planeación y coordinación entre las entidades que conforman la Mesa de Trabajo Interinstitucional para determinar las actividades que le corresponde a cada una.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	ANLA apoyará y participará en la construcción del Plan de trabajo, conforme al cronograma definido por la Mesa Interinstitucional condicionada a la aceptación de los acuerdos por parte de las entidades y los interesados, lo cual puede impactar los tiempos programados, en lo que le corresponde a la resolución de los incoordinados que se presenten, en el ámbito de su competencia.	Actas de la Mesa Interinstitucional y Plan de Trabajo desarrollado	Actas de la Mesa Interinstitucional y Plan de Trabajo	6	2021/09/31		Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la ignore el MAES. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional, y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente	
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	Presentación Informe Mesa Interinstitucional con abundante información en la presentación de la estructura y desarrollo de un contenido lógico y acorde a lo requerido en la Orden Octava de la Sentencia. Información incompleta, temas no abordados, diferencias entre el contenido y los títulos del informe. Débil desarrollo de los diferentes apartes del informe.	Falta de definición metodológica de trabajo integral y criterios para el desarrollo del informe. Carencia de instrumento de seguimiento, evaluación, planeación y aseguramiento y confiabilidad del informe. Ausencia de control y marco de referencia previo, delimitado por las Entidades de la Mesa para el cumplimiento de la Orden Octava.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	ANLA apoyará en la revisión y ajustes y acordará por decisión del órgano colegiado de la Mesa, los estándares metodológicos internos para la elaboración de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	ANLA apoyará en la revisión y ajustes y acordará por decisión del órgano colegiado de la Mesa, los estándares metodológicos internos para la elaboración de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	Actas de la Mesa Interinstitucional	Número de Actas de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	3	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la ignore el MAES. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional, y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3	Fuentes de información y análisis, descripciones y soporte documental. En los procesos de recolección de información no se observa en el desarrollo del informe la definición y descripción de los verbos de los deberes comparativos de retorno o los verbos de forma temporal al caso natural.	Debilidades en la presentación y contenido de la información contenida en el informe de la Mesa Interinstitucional. El desarrollo del informe se soporta en autorreferencia y documentos e información aportada por la empresa. Control no diseñado representa un riesgo de omisión y posibles riesgos morales con la información (consecución de información actualizada y verificable).	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	ANLA apoyará en la revisión y ajustes y acordará por decisión del órgano colegiado de la Mesa, los estándares metodológicos internos para la elaboración de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	ANLA apoyará en la revisión y ajustes y acordará por decisión del órgano colegiado de la Mesa, los estándares metodológicos internos para la elaboración de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	Actas de la Mesa Interinstitucional	Número de Actas de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	3	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la ignore el MAES. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional, y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4	Definición del alcance, objetivos, referencias en todo el texto del informe e informes relacionados al mismo. Realización, con el riesgo de producir interpretaciones erróneas y resultados ajustados al escenario actual en el área de influencia del proyecto de derivación de cuenca baja, se presentó un riesgo sobre los análisis y resultados del informe.	Carencia de áreas de términos técnicos y verbos que sustentan el desarrollo del informe. Carencia de procesos de desarrollo de términos técnicos y clarificar para el desarrollo del informe. Carencia de información de Coordinación técnica - Interinstitucional, con el fin de garantizar la coherencia, consistencia y actualidad en todos sus textos de desarrollo.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	ANLA participó en la revisión y ajustes, con los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	ANLA participó en la revisión y ajustes, con los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	Actas de la Mesa Interinstitucional	Número de Actas de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	3	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la ignore el MAES. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional, y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5	Alcance Orden Octava escenario de desmantelamiento cierre y abandono de las: El informe se desarrolló con base en el escenario de desmantelamiento, cierre y abandono del Arroyo Bruno, sin que se haya considerado el riesgo de contaminación de las aguas al cauce natural, sin que se haya simultáneamente dicho escenario frente al escenario de los posibles beneficios ambientales y sociales por el retorno de las aguas al cauce natural.	Con la selección del escenario de desmantelamiento, cierre y abandono para definir el marco de evaluación y decisión en el escenario de desmantelamiento, cierre y abandono del Arroyo Bruno, se presentó un riesgo de contaminación de las aguas al cauce natural, sin que se haya simultáneamente dicho escenario frente al escenario de los posibles beneficios ambientales y sociales por el retorno de las aguas al cauce natural.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	ANLA se acercará a las entidades ambientales y socioeconómicas que conforman la Mesa Interinstitucional, con el fin de garantizar la coherencia, consistencia y actualidad en todos sus textos de desarrollo.	ANLA se acercará a las entidades ambientales y socioeconómicas que conforman la Mesa Interinstitucional, con el fin de garantizar la coherencia, consistencia y actualidad en todos sus textos de desarrollo.	Actas de la Mesa Interinstitucional	Número de Actas de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	3	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la ignore el MAES. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional, y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6	Participación de las comunidades demandantes. El informe no muestra debilidades, vacíos e interpretaciones erróneas en relación con el desarrollo y conclusiones relacionadas al componente de participación de las comunidades demandantes.	Debilidades en la consecución, inclusión y participación de las comunidades demandantes en el desarrollo del informe. Carencia de información de Coordinación técnica - Interinstitucional, con el fin de garantizar la coherencia, consistencia y actualidad en todos sus textos de desarrollo.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	ANLA participó en la revisión y ajustes, con los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	ANLA participó en la revisión y ajustes, con los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	Actas de la Mesa Interinstitucional	Número de Actas de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	3	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la ignore el MAES. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional, y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H0D2	Análisis costo beneficio y valoración económica. Uso erróneo de la herramienta de ACB y metodológica de valoración económica en forma de decisión (orden octava), no puede ser utilizada en estas herramientas, con el fin de evaluar el impacto de la subvención e instalación variables de la construcción cultural de las comunidades en tanto a los recursos naturales que sustentan.	Debilidades en la aplicación del método de valoración económica, uso erróneo de la herramienta de ACB y metodológica de valoración económica en forma de decisión (orden octava), no puede ser utilizada en estas herramientas, con el fin de evaluar el impacto de la subvención e instalación variables de la construcción cultural de las comunidades en tanto a los recursos naturales que sustentan.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	ANLA, con los recursos técnicos de que dispone para la ejecución de los trabajos, realizará un estudio de viabilidad económica, con el fin de evaluar el impacto de la subvención e instalación variables de la construcción cultural de las comunidades en tanto a los recursos naturales que sustentan.	ANLA, con los recursos técnicos de que dispone para la ejecución de los trabajos, realizará un estudio de viabilidad económica, con el fin de evaluar el impacto de la subvención e instalación variables de la construcción cultural de las comunidades en tanto a los recursos naturales que sustentan.	Actas de la Mesa Interinstitucional	Número de Actas de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	3	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la ignore el MAES. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional, y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H0D3	Medio Socioeconómico - Consulta Previa. Desarrollo de los análisis y resultados del tema de comunidades desarrollados con debilidades, sesgos y carencia de una adecuada, oportuna y robusta información del componente de comunidades directa al equilibrio y validado el informe de la Mesa Interinstitucional.	No se estableció un canal de comunicación directo y oportuno con el fin de conocer los valores ambientales, culturales, espirituales y espirituales potenciales afectivos por el desvío.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	ANLA participó en la revisión y ajustes, con los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	ANLA participó en la revisión y ajustes, con los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	Actas de la Mesa Interinstitucional	Número de Actas de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	3	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la ignore el MAES. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional, y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente
2 AVANCE 4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H0D4	Medio Socioeconómico - Impactos en el Medio. Recopilación y conclusión del informe sin respaldo o adopción por parte de las comunidades accionantes, así como el desarrollo de las mismas y la credibilidad de las instituciones que conforman la Mesa Interinstitucional.	Deficiencias y valoraciones genéricas, no se realizó el desarrollo de análisis, discusiones y resultados equilibrados, objetivos y consecuentes con la realidad de los componentes de la naturaleza y del medio ambiente. No se realizó la participación de las comunidades en la definición y evaluación de los impactos sociales y ambientales que consideran afectivos por la derivación del cauce.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacifico	ANLA participó en la revisión y ajustes, con los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	ANLA participó en la revisión y ajustes, con los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes. ANLA participó en la aprobación e implementación del proyecto del Plan Metodológico que ha venido trabajando el Comité Jurídico de mesa.	Actas de la Mesa Interinstitucional	Número de Actas de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	3	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la ignore el MAES. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional, y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2020	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DICIEMBRE DE 2020	AUDITORIA	ESTADO
2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1005	Medio Socioeconómico - Evaluación Económica: La mesa interinstitucional decidió dar mayor relevancia a los aspectos económicos del escenario de desmantelamiento, cierre y abandono total del proyecto, asegurando así un escenario extremo no definido por la solicitud de la Sentencia, sin que se contemplaran valores similares al escenario de retorno de flujo temporal del agua al cauce natural.	No se establecieron canales y escenarios efectivos de participación de las comunidades en los diferentes aspectos de los componentes económicos, sociales, ambientales y culturales de las comunidades acaorranas.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacífico	ANLA participará en los espacios de participación con las comunidades de Paradero, Gran Parada y La Horqueta propuestos por la Mesa, bajo la metodología de participación establecida por la Mesa y acordada el 29 de noviembre de 2019, que permitan recabar la información que estas aporten para la asociación de las comunidades, en el marco de la orden cuarta de la Sentencia SU-698 de 2017.	Acta de la Mesa Interinstitucional	Número de Acta de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	23/09/20 mesa interinstitucional acta No.17, 27/10/20 mesa interinstitucional acta No.18, 19/12/20 mesa interinstitucional acta No.19, se abordo el tema de la elaboración, aprobación y adopción para dar alcance al texto de los procedimientos.	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la tiene el MADS. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente	
2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11	Resultados y conclusiones generales: las conclusiones del Informe son susceptible de múltiples discusiones ejemplo: No se observa al interior del Informe tratado fondo aparte aquellos que demuestran que no se está poniendo en riesgo la disponibilidad del agua para las comunidades acaorranas, en tal sentido la conclusión causal de sustrato, etc.	Ante la ausencia de escenarios multicriterio incluyendo los componentes del medio natural y social, afecta las conclusiones presentadas, en donde persiste el criterio económico de escenario de no retorno del agua al cauce natural, mantener cauce artificial, mejoramiento de forma antrópica la Orden Octava, incidiendo sobre el retorno del flujo de agua de manera temporal al cauce natural.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacífico	ANLA revisará los resultados y conclusiones de los estudios que se tienen de la discusión de los procedimientos de la Mesa Interinstitucional, en el marco de la orden cuarta de la Sentencia SU-698 de 2017.	Acta de la Mesa Interinstitucional	Número de Acta de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	23/09/20 mesa interinstitucional acta No.17, 27/10/20 mesa interinstitucional acta No.18, 19/12/20 mesa interinstitucional acta No.19, se abordo el tema de la elaboración, aprobación y adopción para la metodología del estudio técnico para dar alcance al tema de los procedimientos.	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la tiene el MADS. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente	
2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1206	Cumplimiento de la Orden Octava: Decidido o se de estado cumplimiento de la Orden Octava- el informe se centró en analizar el escenario de pérdida de causal temporal de agua en el cauce artificial y no en evaluar, comparar e incluir equitativamente las ventajas y desventajas del retorno temporal de las aguas a su cauce natural y los efectos sobre las comunidades acaorranas... etc.	El informe se desvió de lo ordenado por la Corte, respecto a la medida provisional, dado que centra y apunta su trabajo al desmantelamiento del cauce artificial y no al mejoramiento del cauce natural, de tal manera que se soporte clara y fehacientemente la conclusión del informe independiente de su resultado.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacífico	ANLA apoyará en la revisión y ajustes y estará por decisión del órgano colegiado de la Mesa, los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes y documentos técnicos que se adelanten se elaboran.	Acta de la Mesa Interinstitucional	Número de Acta de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	23/09/20 mesa interinstitucional acta No.17, 27/10/20 mesa interinstitucional acta No.18, 19/12/20 mesa interinstitucional acta No.19, se abordo el tema de la elaboración, aprobación y el escando de la metodología.	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la tiene el MADS. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente	
2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13	Metodología para evaluación de Impactos Ambientales: El resultado de matriz es discutible respecto a su validez y soporte técnico para los demás procesos y análisis, lo que puede representar riesgos de confiabilidad al informe, generando posibles escenarios de discusión y rechazo, contrario a lo requerido por la Sentencia - No se presenta análisis y discusión de los resultados, etc.	El tratamiento de varios componentes no es equilibrado o simétrico, ya que en uno caso se aborda el escenario de continuar el flujo del agua en el cauce artificial tanto con el escenario de retorno del flujo del agua al cauce natural, mientras que en otros solo se trata el escenario de mantener el flujo del agua en el cauce artificial, sin que medie razón o explicación alguna.	Subdirección de Seguimiento a Licencias Grupo Caribe Pacífico	ANLA apoyará en la revisión y ajustes y estará por decisión del órgano colegiado de la Mesa, los estándares metodológicos internos para la presentación de los informes y documentos técnicos que se adelanten se elaboran.	Acta de la Mesa Interinstitucional	Número de Acta de la Mesa Interinstitucional	6	2021/09/31	23/09/20 mesa interinstitucional acta No.17, 27/10/20 mesa interinstitucional acta No.18, 19/12/20 mesa interinstitucional acta No.19, la ANLA participó en los temas como el estudio para la presentación de informes y el desarrollo de la metodología.	Auditoría de Cumplimiento Sentencia SU-698/17 Arroyo Bruno - La acción de mejoramiento presentada a la CGR depende de las actuaciones de la mesa, cuya Secretaría Técnica la tiene el MADS. Toda vez que la ANLA no puede trasgredir la competencia de la Mesa Interinstitucional y el alcance de la auditoría CGR solo se focalizó en 3 de las 17 entidades que la conforman.	Vigente	